

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HERMANOS VITERI HEVIS S. A.

En la ciudad de Guayaquil, el día once de enero del dos mil diecinueve, a las catorce horas en la oficina ubicada en la Avenida Leopoldo Carrera 115 Urbanización Los Olivos Condominio Jahen, Piso 2, se reúnen las siguientes personas: Swett Morales Piedad Laura accionista y propietaria de 400 acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Viteri Swett Francisco Xavier accionista y propietario de 80 acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Viteri Swett Isabel Victoria accionista y propietaria de 80 acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Viteri Swett Kléber Alberto accionista y propietario de 80 acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Viteri Swett María Auxiliadora accionista y propietario 80 acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Viteri Swett Oscar Fernando accionista y propietario 80 acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todos ellos representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía. Los concurrentes por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos: **Punto Uno:** Aprobación del Balance General del ejercicio económico del año 2018. **Punto Dos:** Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018. **Punto Tres:** Designación del Comisario para ejercicio económico del año 2018. En consecuencia, de acuerdo con la facultad establecida en el artículo número 238 de la Ley de Compañías y 10 del Reglamento de Juntas Generales, se declara que la Junta queda válidamente convocada y constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Junta la señora Isabel Victoria Viteri Swett, como Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario el señor Oscar Fernando Viteri Swett. El Presidente de la Junta declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se deben resolver los puntos del orden del día. De esta manera la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía resuelve por unanimidad, luego de las deliberaciones correspondientes: **PRIMERO:** Aprobar el Balance General del ejercicio económico del año 2018. **SEGUNDO:** Aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018. **TERCERO:** Designar a la CPA. Miriam Erazo Miñán como Comisario para el ejercicio económico del año 2018.

Retomando el uso de la palabra, la Presidencia manifiesta a los concurrentes que, habiéndose agotado el tratamiento de los puntos del orden del día, clausura la sesión, no sin antes conceder unos minutos para la redacción de la presente acta, hecha ésta se procedió a la correspondiente lectura de la misma, la cual es aprobada por todos los presentes, quienes la suscriben en señal de conformidad. Se levanta la sesión siendo las dieciséis horas con diez minutos.

CERTIFICO QUE ESTA COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE RESPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA. GUAYAQUIL 11 DE ENERO DEL 2019.-



OSCAR FERNANDO VITERI SWETT
Secretario Ad-Hoc de la Junta